



OFICIO N° 116393
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.63°/373

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la dotación de seguridad municipal con que cuenta la localidad de Valle Grande, las acciones en concreto que se han tomado para prevenir los delitos denunciado por los vecinos, el Plan Comunal de Seguridad Pública de Lampa y que acciones están contempladas para Valle grande, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMPA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CBAEC8F120E0292C



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: SEÑOR JONATHAN OPAZO CARRASCO ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LAMPA

DE: VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DISTRITO 8°

De conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar los siguientes antecedentes que se indican:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República, a fin de solicitar información y acciones respecto a la situación que nos comenta vecinos de Valle grande de la comuna de lampa su malestar y preocupación sobre numerosos delitos que afecta a dicha localidad y donde los vecinos se sienten abandonados por la autoridad.

Por los tanto queremos solicitar a su ilustrísima autoridad se nos informe de las siguiente medidas e informaciones.

1. Cuál es dotación de seguridad municipal que cuenta la localidad de Valle grande
2. Que acciones en concreto se han tomado para prevenir los delitos denunciado por los vecinos de Valle grande.
3. Cuál es plan Comunal de Seguridad Pública de Lampa y que acciones están contempladas para Valle grande.
4. Si el plan de seguridad pública de la comuna de Lampa se encuentra actualizado según el último informe consolidado de contraloría general de la república.
5. Si este municipio ha implementado cámaras de televigilancia para intervenir los dos accesos que existen en ese barrio.
6. Los motivos por el cual cuartel móvil que funcionaba en dicha localidad y que fue retirado de funcionamiento y que requisitos se necesitan para volver a entra en funcionamiento.



Agradeciendo de antemano su atención y esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

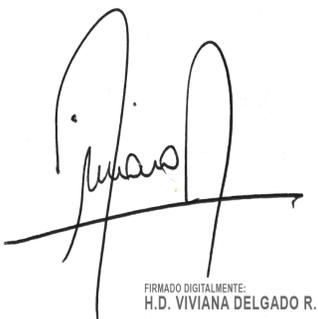
Cordialmente

VIVIANA DELGADO

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

DISTRITO 8°

Cerrillos, Colina, Estación Central, Lampa, Maipú, Pudahuel, Quilicura, Tiltil



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

